

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL SEÑOR D. TEODORO LLORENTE Y OLIVERAS EN 31 DE ENERO DE 1860

REDACCION Y ADMINISTRACION
MAR, 28
PASEO DE CARRERAS, 4
TELÉFONOS 7
NÚMERO 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE

En la región valenciana. 450 ptas.

En el resto de España. 500

Extranjero. 650

COMPRA

Se desea adquirir unos gemelos prismáticos, usados, de mucho alcance. Razon, en la Administración de este periódico.

ASUNTOS DEL DÍA

Efectivamente, estaba mal interpretada la nota oficiosa sobre el Consejo de ministros celebrado anteayer, causa de su obscuridad.

El señor Dato, lo que dijo es que el gobierno continuará realizando, por medio de decretos, aquellas reformas que el país anhela, iniciadas ya en Guerra, Gracia y Justicia y Fomento, y que han de extenderse en el orden económico, jurídico, social y político, a todo aquello que pueda resolverse dentro de la ley o por virtud de la de autorizaciones, reservándose el preparar después los proyectos de ley que hayan de ser sometidos a la deliberación y voto del Parlamento.

Y luego añadió:

"Antes, cuando sea ocasión oportuna, someterá el gobierno a S. M. el Rey la cuestión de la disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas, y formulará el gobierno un programa ministerial para que el país, en el período de las elecciones, pueda conocer lo que son y representan los candidatos adictos a su política."

Resulta, pues, que el gobierno no piensa en reunir las actuales Cortes, salvo en un caso excepcional que pudiera ofrecerse, lo cual parecemos muy razonable, y que el decreto de disolución todavía no tiene en la mano el señor Dato, ni se ha determinado la fecha en que piense obtenerlo.

Parece, por lo que se deduce del mencionado Consejo, y dada la actual situación política, que aun pasará una temporada sin que se llegue a la disolución del Parlamento, buscándose con ello la afirmación del actual gabinete o su modificación para su robustecimiento.

La nota saliente del extranjero es la contestación del presidente de los Estados Unidos a las gestiones del Romano Pontífice en favor de la paz. Nadie hubiera sospechado, hace ocho meses, cuando M. Wilson enviaba a las Potencias su nota pacifista, que pudiera éste expresarse en la forma que lo hace, rechazando las proposiciones de Su Santidad.

Sin embargo, en el documento norteamericano, parecen advertirse vaguedades, que pudieran permitir un principio de negociaciones.

LA POLÍTICA

Información semanal para "Las Provincias", Desde MADRID

Los políticos negociantes y negociantes políticos.—Fuera y dentro.—Los agentes de los políticos.—Sin ideales.—Detrás de su ambición.—El trabajo de los negociantes políticos.—La regeneración.—El recuerdo de Silvela y de Costa.—La purificación del ambiente político.—Enredos y personalismos.—Las codicias.—[Todos quieren ser jefes!]

El político de oficio es una plaga que debe ser eliminada de los pueblos. ¿Nos proporcionará la guerra europea ese beneficio? Hay derecho a dudarlo después de lo que vemos.

Todos los países han nombrado en los sitios donde les convenia hacer propaganda agentes con sueldos espléndidos y gastos reservados exorbitantes. Recuérdese lo que se escribió cuando Italia entró en la lucha: cuando se lanzó a ella Rumania, y después, en el momento de empujar la espada los Estados Unidos.

¿Qué no se ha dicho de la obra de los agentes de unos y de otros beligerantes en los países neutrales? ¿Quiénes son esos agentes? Políticos de más o menos importancia; periodistas, propagandistas.

Es decir que los gobiernos se han valido de los medios indicados para procurarse adeptos. Se ha escrito mucho de la obra de los ayudados agentes, que compraban periódicos, organizaban huelgas, conquistaban con halagos argentinos a grupos de políticos.

El dinero ha jugado, pues, un papel importantísimo en el conflicto mundial y como ese dinero ha sido manejado por agentes que en cierto modo tienen carácter político, ¿puede esperarse de la guerra el beneficio de que nos libre de los políticos negociantes? ¿Cuánto se escribe sobre los nuevos ricos! ¿Cuánto ha de escribirse el día que cesen las hostilidades!

De desear es que la guerra realice el milagro de librar a los pueblos de la plaga de políticos negociantes, pero los indicios no son de que vaya a realizarse esa limpieza tan necesaria.

El negociante político o político negociante, pues el orden de los factores no

altera el valor del producto, carece de ideales y de sentimientos.

Tiene talento, en la mayoría de los casos, pues sin una inteligencia superior no se pueden realizar ciertos actos, y excelentes condiciones para primer actor.

Como se comprende, de otro modo, que sugiere a gentes de cierta cultura? Respecto de su fe en las ideas, lo mismo le dan unas que otras. Cambia de opinión sobre el régimen; va de un partido a otro... lo importante es medrar.

El político negociante, si es abogado, apunta a los Consejos de las Compañías, y si no va al negocio directamente, sin disimulo de ninguna clase.

En los últimos tiempos, los negociantes políticos o políticos negociantes, viajan mucho al extranjero. Recuérdese las excursiones que hicieron a Francia determinados políticos españoles, cuando la caída del célebre financiero Rochette, y desde entonces todos los viajes análogos de políticos negociantes. Unos han ido, según declaración de ellos, a asuntos de abogado; otros a levantar fondos para Bancos y Sociedades, con objeto de aumentar la riqueza de España; otros que fueron hace poco tiempo, se sabe lo que realizaron por recientes noticias publicadas en la prensa, que son no más que sencillas notas de los relatos que se hacen privadamente.

Resulta, pues, que la gran mayoría de los políticos negociantes tiene su centro de operaciones en el extranjero.

Ahora que tanto se habla de regeneración; de esas cerradas, de purificar la administración, ¿por qué no se fijan todos en ese punto tan importante de renovación?

¡Varias veces he recordado las medidas del ilustre Silvela, en ese sentido!

El insigne político que, como Costa, abandonó la vida pública, sin duda por que sentía angustias en el corazón y opresión en el estómago, presentó al Parlamento un proyecto de ley estableciendo la incompatibilidad entre los cargos de senadores y diputados con los de consejeros de Compañías industriales, comerciales, económicas y financieras.

Era éste, sin duda, el principio del saneamiento del ambiente político nacional. Silvela hizo que los ministros del gabinete que presidía, renunciasen a cobrar del Estado la pensión de esantía.

¡Inició aquel gran político las medidas tan necesarias para la purificación del ambiente, pero su obra ha sido olvidada.

La moral ha cambiado desde los tiempos de Silvela, puesto que hemos oído defender en el Congreso el derecho de los parlamentarios a pertenecer a Compañías de todo género.

¿No sería el indicado un camino seguro para la deseada regeneración?

El cronista tiene que abandonar temas fundamentales de la política nacional, para ocuparse de las pequeñeces del momento.

Desde hace días circulan rumores de losavenencias entre los ministros, de carácter personal. Los interesados las niegan, pero continúan propalándose por amigos de los ministros.

Tales rumores causan una impresión de desagrado, porque los momentos son para levantar el pensamiento y el corazón.

Aun en el caso de que existan las aludidas desavenencias, no debían hacerse públicas. El disimulo hasta el olvido debía ser la norma de los ministros en los instantes presentes.

Es verdaderamente lamentable que aparezcan competencias, rencillas ó desavenencias en un gobierno cuya misión es tan importante y trascendental.

La politiquilla usurera de grupos y fracciones; de personalismos y ambición, ha agostado en los partidos los grandes ideales, lo mismo en los de la derecha que en los de la izquierda. No hay más que fulanismos empujados por la codicia, más ó menos legítima.

Todos quieren ser jefes ó prepararse para la jefatura, y se pasan el tiempo intrigando en tales preparativos. En las tertulias políticas no se habla de ideales ni de programas, sino de la forma de que el jefeillo arme un tinglado para apoderarse de la dirección del partido.

Por eso, desatadas todas las ambiciones, aun en los momentos más interesantes para la vida del país, no cesan las intrigas y los personalismos, y las intrigas flotan por encima de todas las aspiraciones del bien público.

¿Qué espectáculo más triste ofrecen las pandillas, empujando a sus jefes y sub-jefes para apoderarse de la dirección del Estado!

M. Madrid 30 de agosto de 1917.

La exportación de vinos a Francia

La Asociación de Exportadores de Vinos de Valencia telegrafió el día 29 de los corrientes al ministro de Estado, haciendo resaltar la gravedad que encierra la determinación del gobierno francés prohibiendo la entrada de nuestros vinos en aquella república, y solicitando la intervención de nuestro gobierno para procurar solución a tan trascendental conflicto.

En contestación a lo mencionado desgracia, ha recibido el señor D. más el siguiente telegrama del ministro de Estado, de de Santander:

"Haciéndome cargo de la importancia del asunto, y a pesar de las circunstancias especiales que a él alude su telegrama de ayer, no he dejado de ocuparme desde el primer momento en gestionar la derogación, especialmente en favor de nuestros vinos, del decreto francés prohibiendo el comercio de vinos, asunto que está siendo objeto de continuas y serenas gestiones por parte de la embajada de Su Majestad en París, para tratar de vencer las grandes dificultades con que se viene tropezando."

En estos momentos están reunidos en Madrid los representantes de los exportadores de vinos de toda España, gestionando cerca del gobierno el modo de conseguir que se reanude la exportación. En las reuniones que se celebran en la Corte están representados nuestros exportadores.

Como ven nuestros lectores, las anteriores noticias no son muy tranquilizadoras, y será preciso que los nuestros intereses afectados por este grave conflicto se manifiesten ante los Poderes públicos y expongan el concurso de los representantes en torres para que estudien y busquen solución que salve a la viticultura.

MAR Y MERCANTIL ALEMÁN

Era axioma de la estrategia naval, que la destrucción de la marina mercante no podía ser objetivo primordial de la guerra. El desarrollo de la actual guerra ha demostrado la inexactitud de tal concepto.

La anulación del comercio marítimo austro-alemán ha sido el triunfo aliado de mayor cuantía, por no decir el único ponderable. Y la suma de energía mayor de los Imperios, está hoy enfocada hacia la destrucción del tráfico marítimo de sus enemigos, a la par que por todos los medios procura la adquisición de posiciones para el tiempo de la paz.

De la solicitud puesta por la Múltiple en la restauración de su flota de comercio, es prueba inequívoca la serie de maquinaciones para allegar tonelaje a costa de los aliados más débiles y de los neutrales insensatos. Y de la trascendencia que conceden al problema, son muestra elocuente, las palabras de Monzie y los comentarios de *Daily Mail*, que reproducimos al hablar de la marina francesa.

No hay que olvidar el estado actual del asunto: la Múltiple y los neutrales que arriesgan su marina en tráfico peligroso, ven disminuir considerablemente el stock de tonelaje de mes en mes, mientras que Alemania y Austria-Hungría han soportado ya el máximo de pérdidas, con la destrucción de sus barcos en los dos primeros meses de campaña, y con la entrada en liza de los neutrales que tenían buques austro-alemanes en sus puertos. De manera que todo lo que adquiere Inglaterra y sus aliados, es para suplir una parte mínima de sus pérdidas de tonelaje, y todas las construcciones navales alemanas, sirven para compensar las bajas anteriores, que ya no tiene Alemania riesgos de seguir sufriendo.

Cuáles han sido las pérdidas alemanas, no es fácil fijarlas con exactitud completa, pero sí con aproximación grande.

Constaba la marina mercante alemana al finalizar el año 1913, de 5.082.061 toneladas. Antes había pasado desde 840.000 toneladas que poseía en 1875, a 2.560.000 en 1900.

Al estallar la guerra, como Alemania no creía en la inminencia de tan grave acontecimiento, sus buques mercantes cruzaban el Océano y trafecaban entre los puertos de sus enemigos. A esta improvisación se debió que unas 460.000 toneladas cayeran en poder de ingleses, franceses y rusos, y que otras 800.000 fueran apresadas en los puertos de los adversarios. Posteriormente, las sucesivas declaraciones de guerra de Italia, Portugal, Estados Unidos, Cuba, Brasil, Panamá, Siam y China, le hicieron perder 1.250.000 toneladas más.

En los puertos de países neutrales (España, Indias Holandesas, México, República Argentina y Uruguay, y Repúblicas americanas del Pacífico y del Centro) quedan unas 720.000 toneladas. Las 150.000 toneladas existentes en los Reinos escandinavos y Holanda, pueden conceptuarse como reintegradas a Alemania, puesto que el tráfico por elitoral de dichos Estados, continúa ejerciéndolo Alemania. No creemos probable que las naciones que aún se conservan neutrales cometan la locura de lanzarse a la lucha.

De manera que si hoy se firmara la paz, Alemania se encontraría con que de su flota existente al empezar la guerra, le habían destruido ó apresado 2.510.000 toneladas, según el cómputo anterior, es decir, la mitad poco más ó menos de aquella, una merma tan crecida, como hasta ahora no la han padecido sus enemigos.

Pero no es problemático creer que dada la situación militar de ambas partes beligerantes, a cambio de la devolución de los territorios ocupados por Alemania y sus aliados, volverían a su poder las 1.250.000 toneladas detentadas contra los principios del Derecho Internacional, que ha proclamado siempre la inviolabilidad de la propiedad privada, como es la del buque mercante.

Si algún aliado ólo germanófilo pesimista lee nuestros cálculos, seguramente objetará que esa hipótesis no es factible, partiendo del principio de que no cabe lugar del aplastamiento definitivo de los neutrales, en cuyo caso, la flota mercante apresada, no llegaría a poder de sus anteriores y legítimos dueños. Mas nosotros calculamos sobre la base de la situación presente, en que Serbia y Montenegro, Polonia, la casi totalidad de Bélgica y Rumania, y parte muy valiosa de Francia y de Rusia, están ocupadas por los ejércitos imperiales, y los de la Múltiple, solo han conseguido poner pie en reducidísimo espacio de Alsacia y del Trentino, y en las factorías alemanas de África, donde el dominio del Kaiser, era meramente nominal.

Si el lector opina que esas conquistas de Alemania le serán arrebatadas, no queremos argumentarle, sino solo advertirle, que la duración de la guerra implica un enorme aumento en la destrucción de la flota mercante del resto del mundo, que eleva el valor de la alemana.

El aspecto técnico del problema lo presenta el estudio del impulso que Alemania haya dado a sus construcciones navales, y si hay posibilidad de que con la producción de sus astilleros se suplan las pérdidas.

Diffícil es proporcionar datos oficiales respecto al particular, pero no hay duda de que Alemania aplicará todo el poder de su organización y de su método a la resolución de punto tan esencial para el porvenir del Imperio.

En 1916, los astilleros holandeses hotaron al agua 143.000 toneladas, cantidad casi igual que el año anterior, y los Estados Unidos, durante el año pasado, lanzaron medio millón. Contando que es

ya la capacidad productora de los astilleros germánicos que la de los yankees, no será aventurado suponer que lleguen a 1 1/2 millones las toneladas construidas por Alemania durante los tres años de guerra. Sumemos a ellas, las 250.000 toneladas apresadas a sus enemigos y a los contrabandistas netales en el mar del Norte, el Báltico y hasta en el Océano Ártico (recuérdese el caso del "Suchan") y obtendremos la conclusión de que el déficit antes calculado de toneladas 2.510.000, se reduce hasta 1.760.000, aceptando como definitivamente perdido el tonelaje apresado, pero de muy posible devolución, que si con la paz volviere a poder de Alemania, entonces resultaría que su Marina mercante aun había experimentado un aumento de 490.000 toneladas, con relación al 31 de diciembre de 1915.

Notas de verano

Manzanera, mi pintoresca villa de verano, tiene una historia larga y de mucho bullo. Las ruinas de su castillo feudal, los restos de sus torres y de sus muralhas; todo atestigua un pasado de grandeza, y ello he podido confirmarlo gracias al hijo ilustre de Manzanera don José Barrio, distinguido farmacéutico y conecedor de todas las vicisitudes por que ha pasado la villa, y a mi antiguo amigo Pepe Cerviño, veraneante entusiasta en estos lugares desde su niñez, y ello ya va para medio siglo, y panegirista de sus bellezas naturales y de sus recuerdos históricos.

Manzanera y su término, según rezan papeles antiguos, fué donada por el Rey don Pedro de Aragón en 1240 a Berenguer de Aena, con objeto de que la poblara y la fortificase para "defensa del reino y confusión de los sarraecinos". En el mismo siglo XIII aparece la baronía de Manzanera, como perteneciente a la familia Ladrón de Vidaura, y en el siguiente, por casamiento de doña María Ladrón de Vidaura, nieta del Rey don Jaime I de Aragón, el conquistador de Valencia, con don Ramón de Vilanova, entra en poder de esta familia su señoría. El nieto de estos conyugues, don Pedro Ladrón de Vilanova, fué creado vizconde de Vilanova en 1390, y solía pasar largas temporadas en Manzanera, siempre que sus quehaceres guerreros ó políticos se lo consentían. Prueba elocuente de su cariño por esta villa, son sus cláusulas testamentarias, ordenando la construcción del hermoso templo parroquial, que ocupaba la misma área que el actual, construido en el siglo XVII.

El testamento de don Pedro Ladrón lleva la fecha de 1408, y con gran minuciosidad, se dispone en sus cláusulas todo lo relativo a la construcción de la iglesia parroquial, señalando su emplazamiento en un casal arruinado, ocupado en aquel tiempo por una herrería, en la plaza de la villa; diciendo que el edificio había de ser de piedra, con fachada a la plaza y una imagen de Nuestra Señora encima del portal, todo a semejanza del Monasterio de Terol (Teruel); ordenando que el templo había de ser cuadrado, con una longitud de 40 ó 45 palmos, y que se colocase el escudo del testador en las cinco ó siete llaves del techo; disponiendo la construcción de tres capillas: la del altar mayor dedicada a Nuestra Señora, la de la izquierda a San Antonio y San Jerónimo, y la de la derecha a San Jorge y Santa Catalina, con mandato de que en el retablo del altar mayor se gastasen cien florines, y cincuenta en cada uno de los otros dos, y determinando que se abriesen tres tumbas, una delante de cada altar, para dar sepultura a los restos de sus hermanos don Manuel, don Galecán y don Vidal, de algunos de sus hijos y a los suyos, el día que Dios dispusiese de su ánima.

Y como lo dispuso el primer vizconde de Vilanova se hizo, velando por el exacto cumplimiento del testamento don García de Heredia, arzobispo de Zaragoza, cuñado del testador. Pero no señaló días de esplendor para Manzanera el fallecimiento de su ilustre señor. Muerto sin hijo varón, las dos mayores de sus hijas casaron con dos primeros hermanos, el primogénito de los cuales sucedió en el mayorazgo y títulos de la casa; la tercera, doña Isabel, contrajo matrimonio con don Ximén de Urea, vizconde de Biota, primogénito del conde de Aranda, y se señaló en dote la villa de Manzanera. El vizconde de Vilanova reclamó de su primo la villa, como mayorazgo, por hallarse vinculada al mismo, y éste tuvo que devolverla, aun cuando a ello siguió una encarnizada guerra feudal entre los dos primeros, guerra que siguieron sus sucesores, y que se prolongó hasta el año 1506, en cuya fecha el Rey don Fernando el Católico intervino, dictando una sentencia que ponía término a las diferencias entre aquellas ramas de una misma familia.

Cerca de un siglo duró aquella lucha entre los vizcondes de Vilanova y los de Biota, y durante este tiempo, Manzanera, lo mismo que Chelva y otros muchos pueblos de aquella extensa zona, sufrieron grandes pérdidas y momentos muy aflicto. El sexto vizconde de Vilanova, en 1537, vendió la baronía de Manzanera a su deudo don Fernando de Aragón, duque de Calabria, y Virrey de Valencia, por la cantidad de 236.250 reales.

A pesar de que para estos pacíficos habitantes el único recuerdo histórico de Manzanera es que perteneció a los duques de Calabria, y se cite el hecho de que desde el palacio, construido en la parte más elevada de la villa, sobre un peñón, sus augustos moradores cazaban los jabalíes que bajaban de la sierra a beber en un riachuelo, que lame los cimientos de la construcción; de que se señalen los restos de unos voladizos, que permitían a los duques trasladarse desde su feudal mansión a la iglesia, y de que una de las principales calles lleve su título, lo cierto es que Manzanera

Registrando papeles

Manzanera, mi pintoresca villa de verano, tiene una historia larga y de mucho bullo. Las ruinas de su castillo feudal, los restos de sus torres y de sus muralhas; todo atestigua un pasado de grandeza, y ello he podido confirmarlo gracias al hijo ilustre de Manzanera don José Barrio, distinguido farmacéutico y conecedor de todas las vicisitudes por que ha pasado la villa, y a mi antiguo amigo Pepe Cerviño, veraneante entusiasta en estos lugares desde su niñez, y ello ya va para medio siglo, y panegirista de sus bellezas naturales y de sus recuerdos históricos.

Manzanera y su término, según rezan papeles antiguos, fué donada por el Rey don Pedro de Aragón en 1240 a Berenguer de Aena, con objeto de que la poblara y la fortificase para "defensa del reino y confusión de los sarraecinos". En el mismo siglo XIII aparece la baronía de Manzanera, como perteneciente a la familia Ladrón de Vidaura, y en el siguiente, por casamiento de doña María Ladrón de Vidaura, nieta del Rey don Jaime I de Aragón, el conquistador de Valencia, con don Ramón de Vilanova, entra en poder de esta familia su señoría. El nieto de estos conyugues, don Pedro Ladrón de Vilanova, fué creado vizconde de Vilanova en 1390, y solía pasar largas temporadas en Manzanera, siempre que sus quehaceres guerreros ó políticos se lo consentían. Prueba elocuente de su cariño por esta villa, son sus cláusulas testamentarias, ordenando la construcción del hermoso templo parroquial, que ocupaba la misma área que el actual, construido en el siglo XVII.

El testamento de don Pedro Ladrón lleva la fecha de 1408, y con gran minuciosidad, se dispone en sus cláusulas todo lo relativo a la construcción de la iglesia parroquial, señalando su emplazamiento en un casal arruinado, ocupado en aquel tiempo por una herrería, en la plaza de la villa; diciendo que el edificio había de ser de piedra, con fachada a la plaza y una imagen de Nuestra Señora encima del portal, todo a semejanza del Monasterio de Terol (Teruel); ordenando que el templo había de ser cuadrado, con una longitud de 40 ó 45 palmos, y que se colocase el escudo del testador en las cinco ó siete llaves del techo; disponiendo la construcción de tres capillas: la del altar mayor dedicada a Nuestra Señora, la de la izquierda a San Antonio y San Jerónimo, y la de la derecha a San Jorge y Santa Catalina, con mandato de que en el retablo del altar mayor se gastasen cien florines, y cincuenta en cada uno de los otros dos, y determinando que se abriesen tres tumbas, una delante de cada altar, para dar sepultura a los restos de sus hermanos don Manuel, don Galecán y don Vidal, de algunos de sus hijos y a los suyos, el día que Dios dispusiese de su ánima.

Y como lo dispuso el primer vizconde de Vilanova se hizo, velando por el exacto cumplimiento del testamento don García de Heredia, arzobispo de Zaragoza, cuñado del testador. Pero no señaló días de esplendor para Manzanera el fallecimiento de su ilustre señor. Muerto sin hijo varón, las dos mayores de sus hijas casaron con dos primeros hermanos, el primogénito de los cuales sucedió en el mayorazgo y títulos de la casa; la tercera, doña Isabel, contrajo matrimonio con don Ximén de Urea, vizconde de Biota, primogénito del conde de Aranda, y se señaló en dote la villa de Manzanera. El vizconde de Vilanova reclamó de su primo la villa, como mayorazgo, por hallarse vinculada al mismo, y éste tuvo que devolverla, aun cuando a ello siguió una encarnizada guerra feudal entre los dos primeros, guerra que siguieron sus sucesores, y que se prolongó hasta el año 1506, en cuya fecha el Rey don Fernando el Católico intervino, dictando una sentencia que ponía término a las diferencias entre aquellas ramas de una misma familia.

Cerca de un siglo duró aquella lucha entre los vizcondes de Vilanova y los de Biota, y durante este tiempo, Manzanera, lo mismo que Chelva y otros muchos pueblos de aquella extensa zona, sufrieron grandes pérdidas y momentos muy aflicto. El sexto vizconde de Vilanova, en 1537, vendió la baronía de Manzanera a su deudo don Fernando de Aragón, duque de Calabria, y Virrey de Valencia, por la cantidad de 236.250 reales.

A pesar de que para estos pacíficos habitantes el único recuerdo histórico de Manzanera es que perteneció a los duques de Calabria, y se cite el hecho de que desde el palacio, construido en la parte más elevada de la villa, sobre un peñón, sus augustos moradores cazaban los jabalíes que bajaban de la sierra a beber en un riachuelo, que lame los cimientos de la construcción; de que se señalen los restos de unos voladizos, que permitían a los duques trasladarse desde su feudal mansión a la iglesia, y de que una de las principales calles lleve su título, lo cierto es que Manzanera

perteneció por muy poco tiempo a esta familia, pues a la muerte del duque, en 1550, por testamento otorgado en Valencia con fecha de 25 de octubre, pasaba a los monjes de San Miguel de los Reyes, y todo aquel período de esplendor debe remontarse a los tiempos de los Vilanovas. Sin duda el hecho de conservarse en la iglesia una magnífica pintura de un Jesús con la cruz acostada, en cuyo marco, verdadera joya artística, se lee la inscripción: "Este cuadro lo dió el excelentísimo señor don Fernando de Aragón, duque de Calabria, Príncipe Jurado de Nápoles, al convento de Nuestra Señora de la Vega, 1550", es lo que ha conservado más viva la memoria de este poseedor de la baronía. El convento de Nuestra Señora de la Vega, según me informan, pertenecía a la Orden de San Francisco, y el citado cuadro pasó al templo parroquial al ser aquí abandonado por los frailes. De este convento, situado a la salida de Manzanera, sólo queda un paredón y algunos montones de piedras.

Terminando la historia de la pintoresca villa de mi verano, dire que a fines del siglo XVIII los vecinos de la misma pidieron que aquella fuese incorporada a la Corona de Castilla, dictándose providencia en este sentido en 20 de junio de 1797; pero no pudo hacerse definitiva hasta 1805, por oponerse a ello los monjes de San Miguel. En esta última fecha el Rey Carlos IV falla conforme a las decisiones de sus Consejos de que debía formar parte de la Corona, mediante la entrega, por parte de la villa, al Convento de San Miguel, de la cantidad por la que el duque de Calabria la adquirió, y con la obligación de ceder al Estado, para los arsenales, los árboles que fuesen necesarios, la jurisdicción ordinaria y provisión de escribanías del juzgado, según había ofrecido al solicitar la incorporación, traspasándose en cambio a la villa todos los derechos que tenía el citado Monasterio.

He aquí, lector, ligeramente contada, la historia de Manzanera. Durante el siglo XIX sufrió los efectos de nuestras desastrosas guerras civiles, y la codicia de los caudillos, que arruinaron sus montes. En la solicitud en que se pedía a la Corona su incorporación, se hacía constar que sus montes tenían siete leguas de circuito. Hoy la inmensa mayoría de ellos se hallan completamente pelados, y al abrigo de estos cerros, vive, resignada en su pobreza, aunque con la esperanza de tiempos mejores.

MATEO.

Fallecimiento del diplomático Merry del Val.

Boda de la señorita de Tetuán y Fernando Díaz de Mendoza.— La boda del duque de Oporto.

En San Sebastián, donde residía, ha fallecido, a los 86 años de edad, el anciano y respetable diplomático don Rafael Merry del Val, que fué embajador de España cerca de la corte de Viena y de la Santa Sede. Diplomático muy inteligente y respetable, amante de su país, prestó eminentes servicios en aquellos cargos. Todavía después de jubilado le fueron confiadas algunas delicadas misiones, que desempeñó con gran acierto. Poseía gran número de condecoraciones españolas y extranjeras, entre ellas las grandes cruces de Isabel la Católica y Carlos III, y el collar de la Orden Pontificia de Cristo. Era abogado, académico de la de Jurisprudencia, miembro de la Academia de Bellas Artes de Amberes y de la de los Arcades, de Roma.

El señor Merry del Val pertenecía a una ilustre familia irlandesa, descendiente del Rey de Irlanda Edward Dublhan, de quien se cree tomó su nombre la ciudad de Dublín. Sus antepasados fueron jefes del Clau Hoolahan, propietarios de vastos territorios en Connaught, hasta el reinado de la gran Isabel, por la que fueron desterrados. Más adelante entroncaron los Merry con familias españolas.

El difunto diplomático residió muchos años en Londres, donde nacieron algunos de sus hijos, y estaba casado con una distinguida dama de la familia Zuluet. De este matrimonio han nacido varios hijos, el mayor de los cuales es el cardenal Merry del Val, que lleva el nombre de su padre, y que fué tantos años secretario de Estado del Pontífice Pío X. Hijos suyos son también don Alfonso, actual embajador de España en Londres; don Domingo, eminente financiero, que goza una gran posición en Inglaterra; y don Pedro, distinguido ingeniero.

El día 29, en la iglesia parroquial de San Nicolás, de Bilbao, se celebró la boda de la encantadora señorita María de la Concepción O'Donnell y Díaz de Mendoza, hija de los duques de Tetuán, con su primo, el joven y celebrado actor Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, hijo de los ilustres artistas Fernando Díaz de Mendoza y María Guerrero.

La boda ha constituido un verdadero acontecimiento en aquella capital, donde la compañía Guerrero-Mendoza viene actuando con gran aplauso. Sin embargo, la nota característica de la ceremonia ha sido la sencillez. La novia, que estaba bellísima con las galas nupciales, vistiendo precioso traje blanco, adornado con valiosos encajes, llegó a San Nicolás acompañada por su madre, la duquesa de Tetuán, que fué hace pocos días a Bilbao con aquella. Apadrinaron a los contrayentes la duquesa de Tetuán y su hermano el ilustre actor Díaz de Mendoza, padre del novio, que, como es sabido, lleva los títulos de conde de Balazote y de Lalain, y marqués de Fontanar. Entre los testigos que firmaron el acta, por la novia, figuraban el duque de la Unión de Cuba y los condes de Heredia-Spínola y San Luis, y por el novio el insigne dramaturgo don Jacinto Benavente, don Ramón Guerrero y don Mariano Díaz de Mendoza. Asistieron la condesa de San Luis y sus hijos, la

de Heredia-Spínola y su familia, los señores de Montero (don José), los hermanos del novio y muchas conocidas personas.

A la salida de San Nicolás, el numeroso público que aguardaba prorrumpió en aplausos y vivas a los novios. Estos, con su familia y los invitados, se trasladaron al palacio de los condes de Heredia-Spínola, donde se celebró un espléndido almuerzo.

Los recién casados salieron en automóvil para San Sebastián, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, y la duquesa de Tetuán se trasladó a Biarritz.

De Nápoles telegrafían la unión matrimonial del duque de Oporto con la señorita americana Nevada Chasonan Valenkburg.

El infante don Alfonso de Portugal, más conocido por el título de duque de Oporto, es el hijo segundo del Rey Fernando II y de la Reina María Pia de Saboya, y hermano del Rey Carlos, muerto trágicamente. Pertenece, pues, a la Casa de Sajonia-Coburgo-Gotha, y lleva también el título de duque de Sajonia.

Nació en el Palacio Real de Lisboa el 31 de julio de 1865, y fué en su país general de división. El duque de Oporto, que era muy popular y querido en Portugal, es teniente coronel honorario del batallón de cazadores de Madrid, y caballero de la Orden española del Toisón de Oro, de la Anunnziata, de los Serafines y del Águila Negra. En España, donde ha estado muchas veces, es también el infante don Alfonso muy conocido y estimado. Desde el destierro de su sobrino el Rey don Manuel reside en Italia, donde hace pocos años falleció su madre, la Reina María Pia.

ONASNAS.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Estuvo presidida por el alcalde propietario señor Martínez Aloy, ocupando los escaños vacíos de los monárquicos y los republicanos señores Mira, Valentín, Montoro, Blasco, Hernández, Marzá y Moreno. Apenas leía el acta de la anterior, los concejales republicanos se retiraron del salón, sin hacer manifestación verbal alguna. El acta es aprobada.

Se acuerda: Nombrar a los señores Llorce y Morst módicos supernumerarios su sueldo; concesión de licencias para realizar obras; interesar de la Compañía del Norte que formule el proyecto para la construcción inmediata del puente para el tránsito de vehículos a que está obligada sobre el paso a nivel de la Gran Vía de Geranias; aprobar los plegos de condiciones facultativas y económicas para la subasta de las obras de construcción de una Prisión de Mujeres en el solar que constituye el huerto del antiguo Hospital de San Pablo; constituir un comité para la erección de un monumento a la memoria del ilustre periodista don Francisco Peris Mencheta, compuesto de dos senadores y dos diputados a Cortes firmantes de la moción, dos d. putados provinciales, dos concejales y dos periodistas, y que contribuya el Ayuntamiento a la suscripción que ha de abrirse con la cantidad que oportunamente se señalará.

También se acordó la continuación en el período venidero del arbitrio sobre las caballerías que transitan por el camino del Guao y puente de Nazaret, por el tipo de 50.000 pesetas anuales a la alza, y demás condiciones del pliego correspondiente.

Quedó ocho días para la mesa el expediente incoado con motivo de la restauración del Pabellón Municipal

la tribuna, los señores Martín, Fabregat y Lassala: el alcalde da cuenta de su viaje a Madrid; hablan otros ediles, sin que consigamos percibir más que un rumor de palabras, y se levanta la sesión.

Valencia

—El Ayuntamiento, en su sesión de ayer, adoptó un acuerdo ilegal, inconveniente y posiblemente origen de graves daños en la salud pública: el de autorizar la venta en nuestra ciudad de las reses que serán muertas en la corrida de toros de Requena, y por extensión, las de las corridas que en Albacete se celebrarán el día 9. Total, si no estamos equivocados, unos 40 toros.

Sólo a nuestros ediles se les ocurre consentir tal cosa, sin tener en cuenta los peligros que entraña para la salud del vecindario al poner a su disposición carne de reses lidiadas, siempre de calidad inferior, y además traída desde Requena y Albacete en esta época de calor y con la polvosa sanitariedad que es de presumir. Esto no debe tolerarse en manera alguna, y por eso nos cremos en la obligación de recordar al Ayuntamiento que adopta tal acuerdo, a los empleados que no le ilustran sobre el caso, y a las autoridades superiores que no pueden apadrinar, con su silencio, extralimitación tal, al inspector provincial de Sanidad, que debe de saberlo, que existe una real orden de 8 de junio de 1914, publicada en la Gaceta del 10, en que se prohíbe terminantemente, con clara y rotunda expresión, que el Ayuntamiento de Valencia acordara...

¿Tendremos que publicarla aquí?

Otro acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión que celebró ayer, y que estimamos desafortunado, es el referente al aumento del número de supernumerarios hasta donde permita la consignación fijada en Presupuestos. El público comentará cual se merece esta salida. Pero no solo consideramos desafortunado dicho acuerdo—como sin duda también lo estiman así los señores Martínez Aloy y Martín Mengod—si no que lo tenemos, además, por completamente innecesario y por absolutamente inoportuno. Cuando es argumento de todas las censuras al Ayuntamiento lo que generalmente se considera como un despilfarro en personal, no parece lo más discreto aumentar los gastos por tal concepto, ni aumentarlos, sobre todo, ahora, cuando costará esfuerzos, de que no creemos capaz a concejales que proceden como ayer, y cuando será indispensable una profunda reorganización del presupuesto, que lo tenemos como una inasequible quimera, para detener al Municipio en el camino de la bancarrota a que va desbocado, al gastar íntegramente un presupuesto del que se le arrebatan ingresos de la cuantía de los calculados por el arbitrio sobre rodaje.

Y en estas circunstancias se le ocurre al enlaidado señor Valero—nos parece que firmaba éste la proposición—solicitar el aumento de los supernumerarios? Y lo que es peor, no hubo nadie en la sesión de ayer que se opusiera de una manera eficaz a tal inadverencia, bien penetrado de los deberes que le impone el cargo de concejal...?

A pesar de los años que este enfadado asunto de la casa Oyanguren va rodando por las taquillas del Municipio y de los demás centros administrativos, a donde ha sido elevado en recurso de alzada, protestas, etc., etc., apenas si tenemos de él más que conocimientos algo confusos, pues en realidad es una cuestión intrincada y difusa; pero lo bastante para considerar no muy equitativas las compensaciones al propietario dicho, que en la transacción se proponen. Creemos que el valor de las parcelas que se ofrecen al señor Oyanguren valen muchos miles de pesetas, y que al transigir cediendo tanto cabe pensar, ó que al Ayuntamiento no tuvo jamás razón al obrar como lo ha venido haciendo, ó que ahora se peca por miles de más...

De todos modos no vendría mal que oficialmente se hiciera un extracto del voluminoso expediente, y pudiera la opinión saber algo más que las referencias, no siempre desapaionadas, de la prensa...

El remedio seguro de la peligrosa enfermedad de la quebradura, tan solo lo poseen los famosos especialistas Tortosa é hijo. Probado y así convenceréis de ello.

Recomendamos a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia lean detenidamente la circular de la Administración de Contribuciones, inserta en el Boletín Oficial número 208 de 30 del actual, transcribiendo la real orden del señor ministro de Hacienda, por lo mucho que su contenido les interesa, por las claras instrucciones que la misma les facilita, para la formación del padrón de industrias que se les ordena.

ACADEMIA CAVALLINOS.—1.º y 2.º enseñanza. Comercio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos, se reciben encargos de matrícula. PALAU, 14.

Este año han solicitado autorización para la pesca del bou menor número de barcos que en años anteriores, pues apenas llega a 20 el de las inscritas con tal objeto. Ello es debido a que la mayor parte de las embarcaciones se dedican a la navegación de cabotaje.

En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades: 1.000 pesetas, del Ayuntamiento de Cullera; 1.000, del de Sagunto; y 797'96 del de Albal.

Orberuaga de Ubiola, Marquina (Vizcaya).—Agua azogada. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídanse Memoria y guías. Se remiten gratis.—Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

La subsecretaría del ministerio de Estado anuncia que ha sido prorrogado por el gobierno de Portugal hasta el 30 de noviembre del año actual el plazo señalado en el anuncio publicado en la Gaceta del 10 del actual, relativo a reclamaciones que puedan presentar los interesados en las mercancías que existían a bordo de los buques alemanes ó austriacos fondeados en puertos portugueses y que fueron regularizados por el gobierno de la referida República.

ELIXIR DOCTOR CUESTA ENFERMOS DEL ESTOMAGO, PROBADLO

—Una comisión de vecinos de la Gran Vía del Marqués del Turia, trayecto comprendido entre la calle de Hernán Cortés al camino de Monte-Olivete, nos ha visitado, lamentándonos del completo abandono en que está aquel paseo.

El arroyo, lleno de grandes hoyos, tiene más de dos palmos de polvo, viéndose obligado el vecindario a tener cerrados los balcones, sufriendo con ello los rigores del calor.

El andén central y los macizos están en un estado lamentable, pues los chiquillos se dedican a destrozar las plantas, sin que ningún guarda municipal lo impida.

Con regar dos veces al día aquella vía y arrojar unas carretadas de grava, cosa que no ha de costar nada al Ayuntamiento, todo estaba remediado.

Esperamos que por la alcaldía se darán las órdenes oportunas para que aquel paseo reúna las debidas condiciones.

—Enafla al público el que dice vender "Licor del Polo" suelto ó por medida. Únicamente se vende en sus conocidos frascos.

—Hoy comenzarán en el barrio de Ruzafea las fiestas a Nuestra Señora del Carmen, con diana, morteretes, reparto de bizcochos y a los asociados, "entra de la murta" y "guitarra".

Mañana, a las cinco, diana y disparo de morteretes. A las nueve, traslado de la imagen a la iglesia, donde se celebrará una solemne misa, estando encargado del sermón el Padre Mateo de Valencia. Terminada la misa, se dispararán 6.000 morteretes. Acto seguido, traslado de la imagen a casa de la clarivera. A las cuatro de la tarde, bailes populares. Por la noche, a las nueve, serenata y traca.

El lunes, a las nueve de la noche, serenata, castillo de fuegos artificiales y traca.

—El exigente que al contacto de la saliva desprende el PERBORATO SODICO DOCTOR CUESTA, dentífico ideal, purifica las vías respiratorias y mucosas nasales. Bote con instrucciones, 2 pesetas. Farmacia San Antonio y Bazar Médico Clauselles y principales farmacias y droguerías.

—Ayer, en el tren correo de Madrid, marcharon don Ricardo Trénor y don Manuel Simó.

—Se encuentra en Burjassot, su pueblo natal, el ilustrísimo señor obispo de Vich, don Francisco Muñoz Izquierdo, al que acompaña su capellán don Salvador Pau. El respetable prelado está siendo objeto de muchas atenciones y deferencias, no solo por parte de sus paisanos, sino de distinguidas personalidades de Valencia, que se han trasladado a dicho pueblo con objeto de saludarle.

—Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo, se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Salz de Carlos produce estos efectos.

—La comisión organizadora del festival de "La canción del soldado" nos comunica que ha terminado su cometido, y hace público que los gastos ascendieron a pesetas 6.074'21, y los ingresos a 18.857'85 pesetas, lo que arroja un ingreso líquido a favor de la tesorería de la Junta para la construcción del Palacio de las Artes é Industrias, de 12.787'14 pesetas.

Como el Ayuntamiento condonó el importe del arbitrio municipal de espectáculos públicos, que asciende a más de 300 pesetas, y que fueron abonadas, pero cuyo reintegro se verificará, el ingreso resultante del festival será más de 3.000 pesetas.

Las cuentas con los documentos justificantes de las mismas, están a la disposición del público que los quiera examinar, en las oficinas de la Junta, calle de Salvá, 8, bajo, de 6 a 8 de la tarde. La comisión, por último, nos ruega hagamos público su gratitud a la empresa de espectáculos nocturnos de la plaza de Toros, que donó 400 pesetas; al artista señor Mongrell (don Bartolomé), que dirigió gratuitamente el adorno del pabellón presidencial, y a los industriales señores Lebón y Compañía, José Ortega, Ollra y Pascual Hermanos, y sin olvidar al Ayuntamiento de esta ciudad, cuya importante condona de arbitrios, hace aumentar los ingresos.

—Jarabes de todas clases, garantizados. CASA YMBERT, Pascual y Genis, 13.

El gobernador civil ha ordenado que el Music-Hall Marti se cierre inmediatamente después de terminar la función; que se cumpla estrictamente el Reglamento; que en manera alguna se consienta que las artistas alferren con el público; y que se sean presentados todos los contratos, para conocer las condiciones en que las artistas han de trabajar.

—¿Queréis ver a vuestros hijos rollizos y rebosando salud? Dadles FOSFO-GLICOLIA DOMBNECH, con ó sin arrebato.

—La comisión mixta de peluqueros-barberos ha hecho público que desde hoy hasta el día 31 de marzo, la entrada al trabajo será a las siete y media de la mañana.

—Tomando las píldoras de Arabia después de cenar, sirven como laxantes, anti-biliosas y depurativas. Botica de Santa Catalina, vinda de Costas.

—Por la Dirección general del Tesoro ha sido prorrogado hasta el 30 de septiembre el plazo para la adquisición de cédulas personales, en periodo voluntario, en todos los pueblos de la provincia, excepto en la capital, donde, como es sabido, dicho impuesto es municipal.

—El señor delegado de Hacienda firmó ayer todos los libramientos de pago de personal, correspondientes a los haberes de agosto. Serán pagados hoy.

—Para curar la anemia, debilidad, etc., y para abreviar las convalecencias, es preciso nutrirse bien, cosa que sólo se consigue usando Carne Líquida del Dr. Valdes García, de Montevideo.

—El grupo de exploradores de Cámara se encuentra realizando un viaje de instrucción, y ha recorrido las poblaciones de Cartroja, Torrente, Manises y nuestra capital.

—Acompañan a los exploradores los instructores don Juan Bertomeu, don Lorenzo Agud y don Ricardo Martínez, con don Amadeo Santapau, instructor del grupo ferroviario, y don Saturnino Arocas, jefe de la tropa de Valencia.

Los expedicionarios irán hoy al puerto, terminando el viaje, del que han sacado provechosas enseñanzas.

Crónica nupcial

—En el Camarin de Nuestra Excelencia Patrona la Virgen de los Desamparados, se celebró ayer el acto de contraer matrimonio la gentilísima señorita María de los

Desamparados Jordán y Ximénez y el señor don Rafael Pons Arnau, actuando de padrinos don Francisco Pons y la señorita Josefa Jordán, hermanos de los contrayentes, y de testigos don Francisco de Brugada, don Francisco Rosell Navarro, don José Antonio Vives, don Vicente Sancho Tello y don José G. Mustieles. A la ceremonia han asistido muchos amigos de los nuevos señores de Pons y de sus familias, que les acompañaron a la estación, donde tomaron el rápido de Madrid luego de saborear un espléndido lunch.

Noticias militares

—Por disposición del señor capitán general se ha concentrado el batallón del regimiento de Guadalajara, que se hallaba en diferentes puntos de la provincia, para regresar a la capital. Sólo quedará un pequeño destacamento en Yecla.

—El señor capitán general ha dispuesto que los soldados que dejaron de presentarse durante la pasada concentración, por hallarse enfermos, lo efectuen en cuanto se hallen restablecidos. De esta disposición se exceptúan aquellos que tuvieron asistencia facultativa en los Hospitales civiles ó militares.

—Ayer cumplimentaron a las autoridades militares el capitán don Braulio Losada, comandante don Antonio Candeia, teniente coronel don Vicente Pallardó, coronel don Juan Seyter, primer teniente don Enrique Gómez, coronel don Salvador Vilaplana, capitán don Joaquín Rodríguez, segundo teniente don Francisco Sarra y primer teniente don Rafael D. Castillo.

Tribunales

—En la Sala de vacaciones fué despachado ayer un interdicto de recobrar, procedente del juzgado de Enguera, informando previamente los letrados don Rafael Albiana y don Juan Tormo.

Escolares

—El día 10, de diez a doce de la mañana y de 6'30 a 8'30 de la tarde, estará abierta en la secretaría de la Escuela de Artes y Oficios la matrícula para el curso de 1917 a 1918.

Para los de ingreso, desde dicho día 10 hasta el 28:

Las enseñanzas que se cursan en este centro, son: Gramática Castellana y Caligrafía, Aritmética y Geometría, Prácticas y Elementos de Construcción, Elementos de Mecánica, Física y Química, Dibujo lineal, Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte, Modelado y vaciado y composición decorativa (Escultura), Composición decorativa (Pintura), Prácticas de taller de Cerámica y sus aplicaciones.

Para ingresar deberán acreditar los solicitantes haber cumplido 12 años de edad, y sufrir una prueba, consistente en un ejercicio de lectura y escritura y las cuatro reglas de la Aritmética, y justificar hallarse reavacuados.

El día 20, a las 6'30 de la tarde, darán principio los exámenes de ingreso.

A las prácticas de taller sólo serán admitidos los que hubiesen cumplido 14 años, y lo establecido en el Reglamento interior.

Para verificar la matrícula exhibirán su cédula personal si son mayores de 14 años, ó la del padre ó tutor si son menores de esta edad.

Notas artísticas

—El monumento que por iniciativa del Círculo de Bellas Artes se encargó de modelar, previo concurso, el joven escultor Vicente Navarro, para perpetuar la memoria del insigne pintor valenciano don Ignacio Pinazo, está casi terminado, y al decir de los inteligentes, es una obra que honra a su autor y digna de aquel genio de la paleta por quien se erige.

Dicho monumento, que es una fiel interpretación del proyecto, afecta la forma de una pirámide truncada, sobre un basamento de piedra, en el que se destaca la figura del gran maestro en actitud contemplativa al impresionar en su álbum una de aquellas típicas escenas que tanto renombre le dieron.

Como es sabido, será emplazado en el jardín-tillo de la Audiencia, é inaugurado el 18 de octubre, fecha en que se cumple el primer aniversario de la muerte del gran maestro.

Comisión Provincial

Presidida por el señor Iñáñez Ripollés, se reunió ayer mañana la Comisión provincial, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Torneo.—Instancia del Ayuntamiento, solicitando la segregación del pueblo de Ademuz, para formar parte de Medina.

—Valencia.—Recurso de don Arturo Pérez de Lucía, contra acuerdo del Ayuntamiento, suspendiendo las obras que venía realizando en un solar de su propiedad, sito en la calle de Azébraga.

—Fijación de precios medios para suministros a las fuerzas del ejército.

—Masafar.—Recurso de Vicente Aguilar, vecino de Alboraya, contra multa impuesta por la alcaldía, por haber dejado de hacer la limpia de una escorrentía.

—Recurso de José López, vecino de Almacera, contra multa de la alcaldía, por idem, ídem, ídem.

—Real d. Madrid.—Constitución Junta municipal.

—Distribución de fondos para el mes corriente.

—Admisión de varios asilados en las casas de Beneficencia y Misericordia.

Solicitar del gobernador civil convocar a la Diputación en pleno a sesión extraordinaria, para aprobar el contrato de arriendo del Teatro Principal, y proponer al Ayuntamiento que venda al Hospital una parcela de terreno para construir la nueva enfermería de la plaza de Toros.

NOTICIAS DEL AYUNTAMIENTO

LA CASA DE OYANGUREN. —Ayer se reunió la comisión de Policía urbana, queriendo enterada de la proposición de arrendar el contrato de arriendo del Teatro Principal de la casa Oyanguren, y que, textualmente, dice:

—"Propone que se transija con el señor Oyanguren para que deserre su casa y la edifique de nuevo, en un plazo de 36 meses, a cambio de cederse gratis el Ayuntamiento el solar de la calle de Pascual y Genis, el solar de la finca donde estuvo el café Habana, la parcela de terreno de frente a la casa Oyanguren, que hoy es vía pública; la faja de terreno entre dicha casa y el Banco de España, y otra faja de terreno entre la finca del café Royal y la casa de enfrente."

Después de deliberar, la comisión acordó imprimir el expediente de la casa Oyanguren y repartirlo entre los señores concejales, para que éstos se capaciten de todo lo actuado y

puedan acordar con completo conocimiento de causa.

LA CUESTION DEL PAN

Una comisión de harineros ha visitado al alcalde, manifestándole, en contestación a lo que interesó el señor Martínez Aloy, que el precio de las harinas, en la actualidad, es el siguiente:

Harina en Valencia, 54, 55 y 56 pesetas, pero no rige este precio en todos los harineros, sino en la mayoría de ellos.

Fuera de Valencia, 56, 57 y 58 pesetas.

RECAUDACION

El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrio de carnes, 4.847'27 pesetas; por análisis y examen de substancias, 2177'4; por entrada de carros, 62; por arbitrios extraordinarios, 183'21.—Total, 5.307'19 pesetas.

Noticias teatrales

TEATRO RUZAFÁ.—Se comprende el favor de que a esta empresa del público, juzgando por los programas que presenta, se colocados todos ellos entre las mejores marcas. Ayer se estrenó "El altar del honor", que obtuvo un éxito tan grande como se merece la ya famosa obra TRIANGLE, cuyos estrenos son otros tantos éxitos, pues sus producciones pueden verse con los más exigentes en esta materia, ya que todos sus argumentos, además de ser originales, mantienen el interés del espectador con un gran fondo de moralidad, todo esto acompañado de una espléndida presentación é interpretados por actores de fama mundial. Con tan buenos auspicios, hoy se contarán las sesiones por llenas.

EL TIEMPO

Vicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante. 31 agosto de 1917.

Categoría, E. (Equilibrada). Se inicia descenso barométrico pausado y leve. Las presiones son casi homogéneas, señalándose las mayores (766 milímetros) por Galicia y el Cantábrico, y las menores (764 milímetros), por el Saco de Cádiz, con tendencia a dilatarse hacia la meseta, en la que se inicia un mínimo de variación a medio y tormentoso. Vientos en calma, excepto en el Estrecho, donde sigue soplando el Levante.

Temperaturas extremas: Valencia, 26 y 40 grados; Teruel, 24 y 41.

3 tarde.—Y. M.

TAURINAS

NOVILLADA EN BENAGUACIL

En la nueva plaza de Toros de Benaguacil se celebrará el día 9 una gran novillada, en la que, por los señores: losaques que se llaman Vagueret y Cortijano, tan aplaudidos, matarán seis bichos de la vacada de don Silvino Flores. Como el regreso de aquella población podrá hacerse en el mismo día, es seguro que la afición valenciana no dejará de acudir.

Los encargos de localidades y entradas se reciben en el Bar Inglés y en la Lechería de las Bareas.

APOLO PALACIO DEL CINE

HOY — INAUGURACION DE LA TEMORADA. Estreno—Estreno—Estreno.

L'enfant de l'amour

(4 partes —2.000 metros)

Presentación de la genial

Lolita Durán

Sesión continua de 6 tarde a 12'30 noche.

La entrada factuarse a las 7'45 y 11'45.

La empresa hace presente al público que quedará un mísero resto de localidades y asientos de favor en el anterior momento a las 7 y 11.

Teatro Lírico

Hoy sábado, 1.º de Septiembre. Gran concierto.

DEBUT de la comedia melodramática de D. Luis Blasco.

¡SOLO POR 5 DIAS!

ESTRENO de la sensacional obra de espectáculo en 7 actos y 10 cuadros.

El Secreto del Millón de Dollars

14 decapitaciones nuevas. PRECIOS POPULARES.

Teatro Martí

GRAN MUSIC-HALL.

Hoy debut de la gran Compañía de variedades, é inauguración de temporada.

Sección única a las 9'30 noche.

Plaza de Toros

Gran compañía de zarzuela y opereta, bajo dirección de Fabo Gargé y Francisco Palos.

Programa para hoy.

La zarzuela en tres actos.

El anillo de hierro.

Las 9'30 en punto.

Teatro Serrano

Play de levante.—Teléfono n.º 3 055.

TEMPORADA DE VERANO. PENULTIMA FUNCION.

Hoy sábado 1.º de septiembre de 1917.

El drama en tres actos, en verso de DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

El alcalde de Zalamea. A las 9'45 de la noche. BUTACA, 1'25.—GENERAL, 0'35.

Para blanquear y suavizar sus Manos

Crema 'Hazeline'

(Marca de Fábrica)

La más pura y deliciosa de todas las cremas para la piel.

BURENCHU, WELLCOME Y CIA. LONDRES.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Las que prefieren un hermético en granelo deben pedir "Crema 'Hazeline'".

S.P.F. 1240. All Rights Reserved.

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

D. Alfredo Brunenque y Rodríguez

que falleció el día 3 de septiembre de 1916.

Serán en sufragio de su alma todas las misas que se celebrarán hoy en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, como asimismo la de Requiem que se celebrará a las ocho y media en la iglesia parroquial de G. tal a las 3 del oriente.

Su hermana doña A. A. Brunenque de G. madre y hermanas solteras, lo participan a los demás parientes y amigos, y agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

SU HIJO SERA UN HOMBRE FUERTE MANANA

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina Lacteada NESTLE

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Academia Preparatoria Militar

Director, D. Francisco Adán, Comandante de Infantería. Calle del Mar, núm. 49, 2.º

Profesores: D. Manuel Garía Delgado, capitán de Infantería; D. Guillermo Adán, capitán de Artillería; D. Juan Felio, oficial de Intendencia, y otros auxiliares.

Clases diarias de problemas.—Apuntes propiedad del Centro.—Internado a cargo de los profesores.

Alumnos ingresados en el cuarto año de su fundación: 24.

Convocatoria de 1917.—Ingresados: D. Ramón Ricart, D. José Bádenas y D. Francisco Castañes.—Aprobados en el curso: D. Juan Pérez Arrufat, D. Joaquín Izquierdo y D. Manuel García Verdugo.—Aprobados en segundo, todos los presentados.

EMPIEZAN LAS CLASES EL 1.º DE SEPTIEMBRE.

Matrícula y correspondencia al Director, comandante del Regimiento de Mallorca, núm. 13, Pabellón de San Juan de la Ribera.

Calenturas rebeldes

producidas por los callosos glándulas melenosas, tifus, paratífus y melenas, se curan rápidamente con el Antiméningo Bellver, AMENICOLA, y evita las meningitis que se presenta como final de estas enfermedades. Médicos por el inst. no en enfermas (lavavas).

De venta en las principales farmacias, y en la del autor D. E. Bellver, calle de Sagunto, 67.

Colegio-Academia Cervantes

Director: D. MANUEL SANCHIS.

Licenciado en Filosofía y Letras y Maestro Superior.

PRIMERA ENSEÑANZA GRUADA: Párvulos, Elemental, Elemental ampliada y Superior. Preparación especial para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal y Ce Comercio.—SEGUNDA ENSEÑANZA: Oficial, Colegiado y Libre.

Carrera de Comercio y Contabilidad M. reantill. Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Las clases de primer curso quedan abiertas desde primero de septiembre. Se reciben encargos de matrícula para el Instituto y Escuela de Comercio. Pídanse reglamentos.

Hernán Cortés, 19 y 21.

Crónica de SUCESOS Diario de avisos

MULTAS.—El gobernador civil impuso ayer las siguientes: De 500 pesetas, por blasfemar, a Gregorio Castell Ferrer y a Josefa Martínez y una tal Virginia, por desobediencia; de 75, por usar armas sin licencia, a José Falcó Nebot, y por escándalo, a Narcís Martínez Gil y Vicente Iborra Alaya.

EXPLOSION.—En las obras del Mercado Central fué disparado ayer tarde un barranco, que, al hacer explosión, ha lanzado a mucha altura una porción de gruesos pedruscos.

Uno de estos destruyó un madero de las casetas de venta y ha ido a dar en la cabeza a un camillero de la brigada de desinfección, produciéndole una extensa herida cortada. Fué curado en la casa de Socorro del Museo.

RINAS.—En el Cabañal rieron ayer tarde Carmen García Gómez, de 29 años, y Amparo Sáez Tortosa, de 40, produciéndose lesiones que les curaron en la casa de Socorro del Puerto. También rieron en la plaza de la Estación los concheros Germán Pans Cervelló y Vicente Morant. Bonó, propinándose numerosos golpes. Les curaron en el dispensario médico de la G.orta.

De la Región

JATIVA. Arrojándose por el balcón a la calle, se ha suicidado la anciana vecina de esta población Amalia Iñáñez Garguó, de 72 años.

Créese que el haber tomado tan extrema resolución obedeció a una enfermedad que venía padeciendo desde hace tiempo.

Policinica de la Cruz Roja. Diariamente consulta gratuita de las especialidades siguientes: ojos, nariz, oído, garganta, dientes, pecho y corazón, estómago é intestinos, enfermedades de la mujer y niños, secretas y de la piel, nervioso, Medicina y Cirugía en general.

Gobernador Viejo, núm. 10, Jativa.

Tortosa é Hijo

Con la invención de nuestros aparatos y 52 años de práctica, todos los tipos de hernias ó quebraaduras reducibles, por los luminosos que usan Valencia, Bañada de San Francisco, núm. 9, de 29 de cada mes, hasta el 1.º de siguiente. Matrícula: 20.

Monederos de plata

Los tiene un representante de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, que vive en la calle Post de Qurol núm. 12, primera planta, y los vende más baratos que nadie, y ad más hace cambios y composiciones.

A plazos, escopetas

mejor. Escopetas sistema Hammerless, de 80, 90, 100, 110, 120 y 130 plizas al mes, según clase.—20 Mts. EL DE OROBITO.—Catalogo ilustrado é informes. Valencia, 5, calle de la izquierda, de 600 a 600.—Valencia.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. Nuestra Señora del Puig; Nuestra Señora de Consuelo y Corroza; San Gil, abad; y San Arturo, mártir. El oficio de la misa son de Nuestra Señora de los Angeles del Puig con sus dos maestros, con el órgano y conmemoración de San Gil y de los Doce Apóstolos.

SANTOS DE MAÑANA. San Esteban rey y confesor; y San Antón, diácono y mártir. El oficio de la misa son de Nuestra Señora de los Angeles del Puig con sus dos maestros, con el órgano y conmemoración de San Esteban.

CUARENTA HORAS. Terminan en la iglesia de Santa Rosa de Lima, de desmoronarse las cinco y media de la tarde y se reanuda a las siete de la tarde. Media noche en la parroquia de Nuestra Señora del Puig.

CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Porta-Coeli, en la Catedral (Priv. egad.).

ADORACIÓN NOCTURNA. Turno de San J. 14.

Cultos para mañana. En San Agustín celebrará la Archicofradía de Nuestra Señora del Consuelo y Corroza su fiesta principal. A las ocho, misa de Comunión, a las diez el solemne, con sermón por don Cipriano Cordero, presbítero, y a la tarde, a las cinco, oficio de la tarde, con sermón y procesión de la Corroza.

En el Salvador, la antigua Cofradía de Nuestra Señora del Puig celebrará su fiesta anual a misa de Comunión a las siete y media, y a las diez, con misa y sermón, a cargo del doctor don Fernando Escar, profesor del Seminario. Indulgencia plenaria.

Espectáculos

TEATRO RUZAFÁ. Sesión continua de cinematógrafo de 430 tarde a 230 noche. El altar del honor.

LÍRICO. A las 10 de la noche. Estreno del melodrama en siete actos y diez cuadros, El secreto del millón de dólares.

TEATRO SERRANO. A las 9 45 de la noche. El alcalde de Zalmea.

Despachos detenidos en la Central de Teléfonos. Dr. Royo, Paseo Independencia. Pávilov. Francoso. Abelardo Segura, Guillem de Castro, 111. Valpo.

Sección comercial. Interesa a los navegantes el siguiente aviso del ministerio de Marina.

A cinco millas del Cabo Tortosa, y en el sector comprendido entre los 175 grados y 185 grados, ha naufragado un buque, cuyos palos emergen, constituyendo un peligro para la navegación.

A unas siete millas al Este de la isla Buda ha naufragado el vapor italiano "Sorte", cuyos dos palos emergen, constituyendo un peligro para la navegación.

Información marítima-frutera

BUQUES ENTRADOS. El vapor español Vicente Ferrer, de la Compañía Trasméditerránea, procedente de Tarragona, en lastre.

El vapor español Cádiz, de los señores Requena e Hijos, procedente de Barcelona, con pasaje y cargo general, de tránsito.

El vapor español Isla de Panay, de la Compañía Trasatlántica, procedente de Barcelona, con cargo general, de tránsito.

El vapor español París, de los señores Ferrer Pezet, procedente de Cádiz, con bocoyes vacíos.

El vapor Jacinto Verdader, de la Compañía Trasméditerránea, para Nueva-York, con un cómputo de 50.000 jaulas de cebolla.

El vapor Barceló, de la Compañía Trasméditerránea, para Bilbao y escalas, con cargo general.

El vapor Comercio, de la Compañía Trasméditerránea, para Cádiz, con 5.000 cajas de cebolla y demás cargo general.

El vapor español Antonio Gola, de la Compañía Trasméditerránea, para Cádiz, con 300 bocoyes vicos y demás cargo general.

El vapor español Cádiz, de los señores Requena e Hijos, para Habana y escalas, con pasaje y cargo general.

El vapor Jorge Juan, de la Compañía Trasméditerránea, para Barcelona, con pasaje y cargo general.

El vapor Unión, de los señores Ferrer Pezet, para Cádiz, con 300 bocoyes vicos.

DESCARGANDO

El vapor Govalia, cargo general.

El brick-barca Isabel de Liús, madera.

El pailebot Roberto, carbón.

El pailebot Columbreles, carbón.

El laud Simó, madera.

El laud Santísima Trinidad, carbón.

El laud Joven Pepe, mineral.

El laud Emilia, mineral.

El laud Júpiter, mineral.

Los vapores Manuela Plá y Juan de Joanes.

EN REPARACION

Nuestras firmas en el extranjero

Liverpool 27. Cebolla.—De grano: 4s, de 24 a 26; 5s, de 23 a 36.

Londres 27. Cebolla.—De grano, clase sana: De 16/6 a 25.

Productos del campo. Precios y observaciones.

Saborbe 29 de agosto.—Acelte, 19/50 pesetas arroba; algarrobas, 2/25; cáñamo, 1/9; patatas, 1; cebolla, 0/50; maíz, 3/50 vachilla; trigo, 4/50; haba chuelas blancas, 8/50; de color, 6/25; vino, 3 cántaros; huevos, 1/60 docena; carbón, 1/85 arroba.

El vapor X cargará y saldrá al corriente.

El vapor CABO SAN MARTIN saldrá el día 4 del corriente para Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CIBERANA saldrá el día 2 de septiembre, para Palamós y Barcelona.

El vapor SANTA ANA saldrá el día 3 de septiembre, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El vapor CIBERANA saldrá el día 2 de septiembre, para Palamós y Barcelona.

El vapor SANTA ANA saldrá el día 3 de septiembre, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El vapor CIBERANA saldrá el día 2 de septiembre, para Palamós y Barcelona.

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de C. redondea de sus plazas, en correspondencia el día 31 de agosto de 1917.

París.—Vista, Cheque de banco, 79 15. 3 días vista, Compañía, 77 3/4 a 78 3/4. Londres.—Vista, Cheque de banco, 21 1/2. 5 días vista, Compañía, 21 3/4 a 21 5/8.

Del Crédit Lyonnais. Madrid 31 de agosto 17.

4 por 100 interior, 75-80. Amortizable 4, 83-50. Banco de España, 450 00.

Barcelona 31. Bolsa. Bolsa.

4 por 100 interior, 75-80. Amortizable 4, 83-50. Banco de España, 450 00.

Barcelona 31. Bolsa. Bolsa.

4 por 100 interior, 75-80. Amortizable 4, 83-50. Banco de España, 450 00.

Barcelona 31. Bolsa. Bolsa.

4 por 100 interior, 75-80. Amortizable 4, 83-50. Banco de España, 450 00.

Barcelona 31. Bolsa. Bolsa.

La Sucursal para España y Portugal DE LA CASA Buhler Hermanos-Uzwil (Suiza) Talleres de Construcción y Fundiciones Se trasladó, a partir del 1.º de septiembre próximo, desde Barcelona a Madrid, calle Atocha, n.º 36

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA. SERVICIO RAPIDO PARA ANDALUCIA. El vapor X saldrá el día 3 de septiembre para Málaga Cádiz y Sevilla.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSMEDITERRANEA DE BARCELONA. Línea al Río de la Plata y al Brasil. Vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de septiembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

¿Desea usted hacer un bonito regalo a su pr metida? Vísteme hoy mismo y podrá comprarme por 30 pesetas un precioso monedero fantasía, de plata ley, última novedad.

Banco Hipotecario de España. Prestamos al 5 por 100, hipotecarios, amortizables de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Pezoneras Fajarnés. A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS. Precio: 20 reales caja en toda España.

La Catedral de Valencia. Por José Sanchis Sivera. Consta de 516 páginas, 64 láminas sueltas y muchos grabados en el texto, y se vende al precio de QUINCE PESETAS, en la Administración de este periódico y en todas las librerías.

SIDRA El Gaitero. Sidra Champagne. Depósito: R. CASANOVA BOIX, Calle de Pi y Margall, núm. 72, teléfono 776, Valencia.

Las Maravillas de España. ANDALUCÍA. Precio de cada álbum 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

DEPURATIVO RICHELET. CURACION RADICAL de las Enfermedades de la piel en general, Ulcera de las piernas, Artritis, Reumatismo, Gota, etc. Ni de un solo fracaso tenemos noticia.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reñidos. CAPITAL AL 12.000.000 de ptas. efectivas. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores.

SIDRA El Gaitero. Sidra Champagne. Depósito: R. CASANOVA BOIX, Calle de Pi y Margall, núm. 72, teléfono 776, Valencia.

Las Maravillas de España. ANDALUCÍA. Precio de cada álbum 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Las Maravillas de España. ANDALUCÍA. Precio de cada álbum 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Las Maravillas de España. ANDALUCÍA. Precio de cada álbum 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Las Maravillas de España. ANDALUCÍA. Precio de cada álbum 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

BUQUES. Para ARGEL DIRECTO. El vapor X cargará y saldrá al corriente.

BUQUES. El vapor CABO SAN MARTIN saldrá el día 4 del corriente para Tarragona y Barcelona.

BUQUES. El vapor CIBERANA saldrá el día 2 de septiembre, para Palamós y Barcelona.

BUQUES. El vapor SANTA ANA saldrá el día 3 de septiembre, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

BUQUES. El vapor CIBERANA saldrá el día 2 de septiembre, para Palamós y Barcelona.

BUQUES. El vapor SANTA ANA saldrá el día 3 de septiembre, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

BUQUES. El vapor CIBERANA saldrá el día 2 de septiembre, para Palamós y Barcelona.

BUQUES. El vapor SANTA ANA saldrá el día 3 de septiembre, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

BUQUES. El vapor CIBERANA saldrá el día 2 de septiembre, para Palamós y Barcelona.

Chocolates. Viuda de R. COMOS. Especialidad a la Vaquilla. SANTA CATALINA, 16.

Chocolates. Caballero. Necesita sala y alcoba amueblada, con luz eléctrica, para estudio, que no haya niños pequeños ni huéspedes y si personas honradas y cristianas.—Razón, Ave. Irujo, 22, duplicado, bajo. Déjese tarjeta.

Chocolates. MARMOLÉS. GRANDES TALLERES. S. ORTIZ. Especialidad en lápidas. Miguelote, 3.—Valencia.

Chocolates. Colocación. La desea un ex-agente de policía, con 10 años de servicio, en portera que tenga que guardar, ó almacén ó lo que convenga. Tiene personas que le abonen. Raz. n. Grabador Esteve, 11, entreciudad, Centro Jurídico.

Chocolates. Alemán. Lo enseña profesor de esta nacionalidad, con muchos años de práctica. Razón: Pizarro, 6, segundo derecha, de dos a seis.

Chocolates. Prensa vino. Se vende una de doble presión, en buen estado; se dará con mucha economía.—Razón: Horro, 7, Almenara (Castellón).

Chocolates. L'IDEAL. Sombrillas y abanicos. No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chaflán.

Chocolates. Caballero. que tiene fianza en metálico ó papel del Estado para responder, se ofrece para cobrar fincas rústicas y urbanas. D. Rigas, por escrito a Paau, núm. 8, bajo, D. Casto Pérez Saez.

Chocolates. Meritorio. Con gratificación, de 16 a 19 años, con buena letra, se da. DON JUAN DE AUSTRIA, núm. 29, segundo izquierda.

Chocolates. Lápidas. Exposición permanente. Especialidad en el mármol negro de Bélgica.—Facundo Benavente, Páiz 31, Valencia.

Chocolates. Lápidas. Interesante a las señoras. Artículos para confección de sábanas de novia y de recién nacidos. Bordados y puntillas. Precios, los mismos que a fábrica de Suiza. La más importante en este género. Almacén depósito, plaza de Cast. ar. 19, entreciudad, frente gran kiosco refresco.

Chocolates. Lápidas. Roma a la vista. Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—Tres pesetas.—Imprenta Domenech, Mar. 29.

Chocolates. Lápidas. Teodoro Lorente. Colección completa de poesías valencianas. Dos tomos, esmeradamente impresos.—Se venden al precio de 20 pesetas, en las oficinas de nuestra Administración.